

BUIN, 04 OCT 2021

**DECRETO TC. N° 211 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 202, de fecha 16 de septiembre de 2021, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada “Adquisición de 3 Container para Implementación de Oficinas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”.

3.- El Memorándum N° 715 de fecha 27 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada “Adquisición de 3 Container para Implementación de Oficinas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”, ID 2723-40-LE21. Se adjunta la siguiente documentación como respaldo:

↳ Consultas, Respuestas y Aclaraciones Licitación ID 2723-40-LE21, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar lo requerido.

### DECRETO.

1.- Ratífiquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, realizadas por la Licitación Pública denominada “Adquisición de 3 Container para Implementación de Oficinas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”, ID 2723-40-LE21, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 16.09.2021 Hasta el 22.09.2021	23.09.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
JAA, GMG, mss.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.P.  
- A. Jurídica  
- SECPA  
- Archivo SECMU

  
JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde